

Gaceta

INFORMATIVA CIIDE



GOBIERNO DE ESTEBAN INICIA CRUZADA CONTRA EL REZAGO EDUCATIVO

EVALUACIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
DURANGO 2024: CERREMOS LA
BRECHA EN LOS APRENDIZAJES.

DRA. DIANA BARRAZA BARRAZA

PRÁCTICAS EXITOSAS

EL CASO DEL MAESTRO CARMELO.
Una historia de amor y compromiso
con su quehacer.

DRA. ELIZABETH ARREOLA SALDÍVAR

PROPUESTA DE MEJORA

¿QUÉ HACEMOS CON LOS
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE
LOS APRENDIZAJES DURANGO 2024?

DR. NOEL SILVESTRE GARCÍA ARÁMBULA

PARA SABER MÁS

PERMANENCIA EN EL AULA, FACTOR
DETERMINANTE PARA EL
APRENDIZAJE.

MTRA. MARÍA DE JESÚS DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ



EL AÑO DE
DURANGO

En Durango,
educamos
con valor!

DIRECTORIO

Secretaría de Educación del Estado de Durango

Dr. José Guillermo Adame Calderón

Secretario de Educación del Estado

Dr. Rolando Cruz García

Subsecretario de Servicios Educativos

Dr. Francisco Javier Ibarra Guel

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

L.A. Manuel Ángel Martínez Ramírez

Subsecretario de Administración y Planeación

Dr. Fernando Ulises Adame de León

Subsecretario de Educación en la Región Laguna

Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo

Dr. Noel Silvestre García Arámbula

Coordinador General

Dra. Elizabeth Arreola Saldívar

Jefa del Departamento Académico

Mtra. Marlen América Espinosa Alvarado

Jefa del Departamento de Vinculación

Dra. Cynthia Nava González

Jefa del Departamento de Evaluación y Mejora Continua de la Educación

L.A. Laura Elena Villa Bravo

Jefa del Departamento de Gestión y Operación

Secretaría de Educación del Estado de Durango
Subsecretaría de Servicios Educativos
Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo

GACETA INFORMATIVA CIIDE, No. 9, 2024
ISSN: en trámite

Director de la Gaceta
Noel Silvestre García Arámbula

Editor ejecutivo
Marlen América Espinosa Alvarado

Revisión de estilo
Diana Barraza Barraza
Luz María García Márquez

Diseño editorial y Maquetación
José Manuel Ramírez Herrera

Portada
Diana Barraza Barraza
José Manuel Ramírez Herrera
Departamento del Centro Editorial y Diseño Gráfico

D. R. © Secretaría de Educación del Estado de Durango
Blvd. Domingo Arrieta 1700, Gral. Domingo Arrieta
C. P. 34180 Durango, Dgo., México.

D. R. © Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo
Educativo
Calle Hacienda Santa Elisa, sin número, Fracc. Ex Hacienda de
Tapias
C.P. 34147 Durango, Dgo., México.

Hecho en México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente
reflejan la postura de la Secretaría de Educación del Estado de
Durango, ni del Centro de Investigación e Innovación para el
Desarrollo Educativo.

Prohibida su venta.

*Prohibida la impresión y reproducción total o parcial de esta obra
por cualquier otro medio sin la autorización por escrito del editor.*

CONTENIDO

EDITORIAL

REFLEXIONES Y AVANCES EN LA EDUCACIÓN

- 1 *Dr. Noel Silvestre García Arámbula*

EFEMÉRIDE DEL MES

EFEMÉRIDE DE JULIO: Fundación De Durango

- 3 *Mtra. Luz María García Márquez*

EFEMÉRIDE DE AGOSTO: PUEBLOS ORIGINARIOS

- 7 *Departamento de Educación Intercultural Indígena*

PARA SABER MÁS

PERMANENCIA EN EL AULA, FACTOR DETERMINANTE PARA EL APRENDIZAJE

- 9 *Mtra. María de Jesús Domínguez Domínguez.*

DURANGO INTERCULTURAL

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA

- 15 *Mtra. Claudia Alicia Páez Arreola*

SEED INFORMA

GOBIERNO DE ESTEBAN INICIA CRUZADA CONTRA EL REZAGO EDUCATIVO

- 21



EVALUACIÓN COMO PUNTO DE PARTIDA

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DURANGO
2024: CERREMOS LA BRECHA EN LOS
APRENDIZAJES.

Dra. Diana Barraza Barraza

25

PROPUESTA DE MEJORA

¿QUÉ HACEMOS CON LOS RESULTADOS DE LA
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DURANGO
2024?

Dr. Noel Silvestre García Arámbula

29

PRÁCTICAS EXITOSAS

EL CASO DEL MAESTRO CARMELO.

Dra. Elizabeth Arreola Saldívar

33

NUESTRO MODELO EDUCATIVO

INFOGRAFÍA NEM

Dr. Gerardo de Jesús Garza Rosales

41

**RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE
ARTÍCULOS**

43



Nos complace presentar la Gaceta número 09 del año 2024. En esta edición, conmemoramos dos efemérides significativas: en julio, la fundación de la ciudad de Durango, un hito que celebra la rica historia de nuestra comunidad, y en agosto, el Día Internacional de los Pueblos Originarios, un momento para reflexionar sobre la diversidad cultural y el papel fundamental de los pueblos originarios en nuestra nación. En la sección "Para saber más", la Mtra. María de Jesús Domínguez Domínguez presenta su investigación "Permanencia en el aula, factor determinante para el aprendizaje", donde analiza los niveles de permanencia escolar de los estudiantes de Durango durante la pandemia y su impacto en el aprendizaje. Asimismo, en la sección dedicada al desarrollo de la educación indígena, se aborda la evolución de la educación para los pueblos indígenas en México y Durango, destacando tanto los avances logrados como las áreas de oportunidad que aún requieren atención.

En "SEED Informa", exploramos el plan del gobierno del Dr. Esteban Villegas Villarreal para enfrentar el rezago educativo en Durango, el cual se basa en nueve estrategias desarrolladas por la Secretaría de Educación del Estado de Durango. Esta sección subraya el compromiso de la administración actual con

la mejora continua del sistema educativo. La sección "Evaluación como punto de partida" presenta el diseño, implementación y análisis de la Evaluación de los Aprendizajes Durango 2024, resaltando su papel crucial para identificar y abordar áreas de oportunidad en los aprendizajes de nuestros estudiantes. En consonancia con esta evaluación, la sección "Propuesta de Mejora" explora el ciclo de uso de resultados y la importancia de los CTEs (Consejos Técnicos Escolares) como espacios para analizar y aprovechar dichos resultados con el fin de promover mejoras educativas.

Además, en la sección "Prácticas exitosas", conocemos la historia del Profe Carmelo, supervisor de uno de los municipios con los porcentajes de aciertos más altos en la Evaluación de los Aprendizajes Durango 2024, quien comparte los factores que considera claves para el éxito escolar. Finalmente, en nuestra serie de infografías sobre la Nueva Escuela Mexicana, el Dr. Gerardo de Jesús Garza Rosales presenta el plano didáctico como una concreción de las situaciones didácticas, ofreciendo una visión detallada sobre cómo este enfoque puede mejorar la planificación y práctica educativa. Esperamos que disfruten de esta edición tanto como han disfrutado las anteriores. Agradecemos su continuo interés y apoyo en la difusión de conocimientos que enriquecen nuestro entorno educativo y cultural. ¡Feliz lectura!

Dr. Noel Silvestre García Arámbula

Director General de la Gaceta Informativa CIIDE
Coordinador General del CIIDE

EFEMÉRIDE DE JULIO: FUNDACIÓN DE DURANGO

Mtra. Luz María García Márquez
Unidad Profa. Francisca Escárzaga

La ciudad de Durango es la capital del estado del mismo nombre. Nuestra bella localidad, se caracteriza por su rica historia y arquitectura colonial bien conservada. Fue fundada el 08 de julio 1563 por el explorador español Francisco de Ibarra, quien decidió instaurarla en el Valle del Guadiana debido a su cercanía con el cerro del Mercado, lugar en el que se creía había plata. Con el tiempo se identificó que el cerro contaba con yacimientos de hierro, material que fue explotado después de la Independencia debido a la prohibición española referente a este metal.

El nombre oficial de esta ciudad es Victoria de Durango, la denominación de "Victoria" se colocó en honor a Guadalupe Victoria, primer presidente de México y originario de la localidad duranguense de Tamazula. El nombre Durango fue tomado de la urbe homónima que se encuentra en la provincia española de Vizcaya, lugar del que procedía Francisco de Ibarra.

El historiador duranguense Javier Guerrero Romero (2020 pp.5-10), sustenta: "Durango, más allá del agua, lugar de cielo luminoso, de manantiales cristalinos, que refrenda en las tradiciones, costumbres y peculiar gastronomía, su sentido de ser ciudad.

Ciudad callada en larga espera, tranquila ciudad colonial, de sobria nobleza y arquitectura, de hombres y mujeres indómitos, retorno y recuerdo de sus orígenes reacios, de sangre vasca, tierra de cantera, con alma de hierro y corazón de plata”.

La conservación de su patrimonio arquitectónico, con más de 750 monumentos históricos catalogados; sus arraigadas tradiciones y costumbres, que se reflejan en las fiestas populares, la gastronomía y su peculiar forma del habla; el cielo azul intenso y luminoso, paraíso de los cineastas, pero sobre todo, el trato amable de sus habitantes, la hace lucir hoy día, como la Perla del Guadiana.

Dentro del ámbito educativo existen algunas escuelas que aún conservan su arquitectura: El



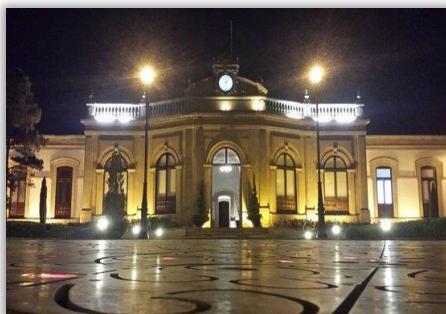
primer gran Escuela Guadalupe Victoria edificio público de la Revolución Mexicana en Durango fue, sin duda, la Escuela “Guadalupe Victoria”, fundada en 1934, concebida como una institución superior de educación primaria; se levantó sobre los terrenos del antiguo panteón del viejo Hospital Civil cerca de la antigua Acequia Grande, entre el centro de la ciudad y los barrios populares de Tierra Blanca y Analco.

La magnitud del inmueble y las características que adquirió realmente hicieron que la escuela fuera un auténtico orgullo para la ciudad, ya que, además de

apoyar ampliamente el proceso educativo, venía a constituir una importante contribución a la imagen urbana “un orgullo de ornato para la ciudad”



Ex Internado Juana Villalobos



Centro de Convenciones
Bicentenario

También el edificio del Ex Internado Juana Villalobos es reconocido por su arquitectura histórica, lo que lo convierte en un lugar emblemático de la ciudad de Durango, que albergara originalmente el hospital civil, después cuartel de revolucionarios, luego escuela para hijos de militares, posteriormente, internado Juana Villalobos, y finalmente, el Instituto de Cultura del

Estado, se convertiría en la conmemoración del bicentenario con el nombre de Centro de Convenciones del Bicentenario.

Además, nuestra ciudad cuenta con diversas instituciones educativas de nivel superior de renombre, como El Instituto Juárez, fundado en 1858, actualmente conocido como La Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), El Instituto Tecnológico de Durango (ITD), fundado en 1948, La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado (ByCENED),

fundada en octubre de 1909, La Universidad Pedagógica (UPD), fundada en 1978, La Universidad Autónoma de Durango (UAD), fundada en 1992, entre otras.

Nos es muy grato informar que el Instituto Tecnológico de Durango, actualmente está reconocido entre las 100 mejores instituciones públicas y privadas del País.

¡Vivamos el orgullo de ser duranguenses!



Referencias

Guerrero, J. (2020). *Durango libro guía de turismo*. ISBN de la obra: 987-607-98137-1-0 ISBN del volumen: 978-607-8777-06-8

Guerrero, J. (2008). *Escuela "Guadalupe Victoria" Aulas con historia*. Periódico el Siglo de Durango

<https://www.monografias.com/docs/hitoria-ex-internado-juana-Villalobos-PKTF9WTPJDU2Y>

<https://www.mexicoenfotos.com/antiguas/durango/durango/escuela-guadalupe-victoria-MX14284345822998>

https://live.staticflickr.com/4132/5085704858_0704448e14_z.jpg

<https://media-cdn.tripadvisor.com/media/photos/0d/9d/af/bf/fachada-del-bicentenario.jpg>

Victoria, M. Á. (2019). Catedral de Durango [Fotografía]. Recuperado de <https://www.mimexico360.com> México

EFEMÉRIDE DE AGOSTO: PUEBLOS ORIGINARIOS

Departamento de Educación Intercultural Indígena

Los miembros de un pueblo se identifican por su lengua, su indumentaria, sus rasgos físicos, sus costumbres, además, la fuerza que les sostiene como pueblos se hace evidente hoy mediante aquellas tradiciones heredadas que forman parte de su cultura.

En Durango, son varios pueblos originarios los que habitan el Estado: Tepehuanos (o'dam/audam), huichol (Wixarica), Mexicaneros, que viven en el sur del estado, colindando con los estados de Sinaloa, Nayarit, Guadalajara y Zacatecas.

El día 9 de Agosto, se celebra el día internacional de los pueblos indígenas, es un momento esencial para reconocer y reflexionar sobre los avances y pendientes en el desarrollo de cada pueblo originario. Es el momento de alzar la voz, y dar a conocer sus necesidades para una vida plena.



Mtra. María de Jesús Domínguez Domínguez.
Unidad Profa. Francisca Escárzaga.

La permanencia escolar se refiere a la capacidad de los estudiantes para mantenerse y completar su educación dentro del sistema educativo formal sin interrupciones prolongadas o deserción (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 2017).

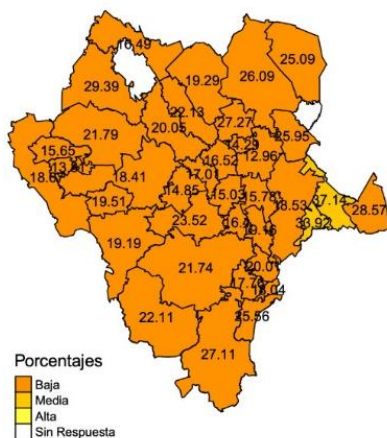
La gran pandemia de este siglo sorprendió al mundo con la aparición del virus SARS-CoV-2, su agresividad y rápida expansión obligaron al ser humano al aislamiento para su protección y supervivencia, la vida se transformó y por ende los sistemas educativos se modificaron y pasaron de un modo presencial a uno a distancia. México no fue la excepción y para brindar la atención a los estudiantes, se creó como estrategia el programa “Aprende en Casa” con transmisiones por radio y televisión. A pesar de llegar a la mayoría de los hogares en el país, persistía una incógnita, ¿los alumnos realmente permanecieron en las aulas virtuales o en cualquiera de los sistemas a distancia?

Esta interrogante de las autoridades educativas dio origen a un proyecto de investigación realizado en el Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE) en el año 2021. Dicho proyecto se denominó “Análisis de Permanencia Escolar en los Alumnos de Educación Básica en Durango a un año de iniciada la pandemia por COVID 19”, esta investigación fue de tipo mixta y su alcance fue exploratorio, los objetivos se centraron en reconocer los niveles de permanencia escolar de los alumnos de educación básica en Durango, así como los motivos para la presencia de dichos niveles alcanzados, todo con la participación de docentes pertenecientes a los diferentes niveles que integran Educación Básica. La recopilación de la información se realizó en línea con un formulario (cuantitativo) y por medio de grupos focales (cualitativo). Cabe destacar que se aplicó para todo el estado con respuestas voluntarias por parte de los docentes. Los resultados se pudieron obtener por nivel y por municipio, en esta breve reseña se presentan solo los resultados estatales.

Para definir la permanencia de los alumnos se consideraron dos definiciones claves:

Actividades escolares: cualquier actividad que las y los alumnos de educación básica realicen y que esté directamente relacionada con el desarrollo de tareas y trabajos encargados por las y los respectivos docentes frente a grupo, así como las actividades de la estrategia nacional “Aprende en Casa”.

Permanencia Escolar Intermitente



Nota: el escenario ideal estaría representado por los tres mapas en colores fuertes.

Del nivel de preescolar participaron 1469 docentes, del nivel de primaria 3569 y 1088 del nivel de telesecundaria, de dichas respuestas se obtuvo los siguientes resultados:

Lo anterior se ha visto hasta el día de hoy reflejado en los resultados de evaluaciones estandarizadas que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) ha proporcionado a la autoridad educativa en el estado (MEJOREDU, 2022). Desde esta perspectiva se observa hoy por hoy que la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, mantiene una constante preocupación y ocupación por brindar a los estudiantes las mejores condiciones para que los procesos de desarrollo de aprendizaje se optimicen y como prueba de ello es la puesta en marcha del Programa Educativo Estatal que busca a través de sus estrategias, impulsar los procesos de aprendizaje de los estudiantes con calidad y equidad, con un enfoque integrador que genere ambientes escolares de calidad, buscando con ello asegurar la permanencia de los estudiantes en las escuelas y con ello la concreción de sus trayectos formativos

Referencias

- Barraza Barraza, D., Domínguez Domínguez, M. J., Quiñones Rutiaga, Á. S., Gutiérrez Rico, V., & Rodarte Borrego, B. E. (2024). Permanencia escolar en educación básica durante 2020-2021, percibida por docentes en Durango. En H. E. Licona Rivera, L. B. Rivera Martínez, & M. J. Mejía Carrillo (Eds.), Sujetos de la educación en escenarios reales: Desafíos y estrategias (pp. 6-22). Red Durango de Investigadores Educativos A. C. ISBN 978-607-8662-72-2.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022). Indicadores Nacionales de la mejora continua de la educación en México 2022. Cifras del ciclo escolar 2020_2021. <https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/informe-de-resultados/indicadores-nacionales--la-mejora-continua-de-la-educacion-en-mexico-2022>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2017/8: Responsabilidad en la educación: Cumplir nuestros compromisos. París: UNESCO. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259338>
- Secretaría de Educación Pública. (2020). Acuerdo número 26/12/20 por el que se establecen las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS CoV2 (COVID-19) para el ciclo escolar 2020-2021, Ciudad de México, DOF, 26 de diciembre de 2020, (09 julio de 2021), disponible en formato HTML en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608934&fecha=28/12/2020
- Secretaría de Educación Pública. (2020a). Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas de Educación Básica. México.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA

Mtra. Claudia Alicia Páez Arreola

Unidad Prof. Ignacio Manuel Altamirano

La enseñanza en las comunidades indígenas de México ha pasado por diversas fases, desde la época prehispánica, donde el aprendizaje era un proceso comunitario e integral, hasta la llegada de los colonizadores españoles, quienes impusieron un sistema educativo que marginaba a las poblaciones indígenas (DGEI, 2010).

Durante el siglo XX, el Estado mexicano adoptó diferentes enfoques hacia la educación indígena. En las primeras décadas, se promovió la asimilación cultural de las poblaciones indígenas mediante un modelo que fomentaba el abandono de sus lenguas y culturas originarias (Navarro, 2015).

Desde finales del siglo XX, se ha reconocido cada vez más la importancia de la educación intercultural y bilingüe, promoviendo el respeto y la preservación de las lenguas y culturas indígenas. Sin embargo, los desafíos continúan, ya que las comunidades indígenas siguen enfrentando barreras significativas para acceder a una educación de calidad que sea relevante y respetuosa de su identidad cultural (Schmelkes, S. 2009).

A principios del siglo XX, se implementaron escuelas rurales para la unificación nacional y la

enseñanza del español a la población indígena, con un enfoque en la educación bilingüe y la integración cultural (Dietz, G. 2017).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), reconoce que la nación es pluricultural, apoyada en sus pueblos indígenas, quienes conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas. En este contexto, el Artículo 2° establece el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, garantizando su autonomía dentro de un marco que preserve la unidad nacional. Además, promueve la educación bilingüe e intercultural, así como programas que valoren y reconozcan la herencia cultural indígena. Por su parte, el Artículo 3° se centra en la promoción de todos los niveles y modalidades educativas necesarias para el desarrollo del país, incluyendo la educación dirigida a las comunidades indígenas (CPEUM, art., 2° y 3°, 2019).

La Ley General de Educación (LGE) en México establece que todos los individuos tienen derecho a recibir educación de excelencia en condiciones de equidad, garantizando acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional. La LGE también promueve el desarrollo integral del individuo, la conciencia nacional, el respeto por la diversidad lingüística y cultural, y el fomento de la democracia y la justicia. La ley aboga por una educación que incluya la formación en lengua indígena y español, la protección de los derechos de los niños y niñas, y la educación inicial, básica y especial. Además, establece medidas para promover la equidad



educativa y atender a grupos con mayor rezago o vulnerabilidad (LGE, 2024).

La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI) establece que el Estado, en todos sus niveles de gobierno,

debe reconocer, proteger y promover las lenguas indígenas nacionales. Los ciudadanos tienen el derecho de comunicarse en sus lenguas indígenas en cualquier ámbito, tanto público como privado. Además, la ley asigna al Estado la responsabilidad de incluir en el plan los programas educativos y culturales políticas para la protección y desarrollo de las lenguas indígenas, garantizando la participación de las comunidades indígenas. También establece la necesidad de fomentar la interculturalidad y el multilingüismo en la educación, y asegura que los profesores en educación básica bilingüe en comunidades indígenas deben dominar la lengua local y conocer la cultura correspondiente (LGDLPI, 2015).

La Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LPDNN), tiene como objetivo garantizar un desarrollo integral y pleno de los

menores, abarcando aspectos físicos, mentales, emocionales, sociales y morales en condiciones de igualdad. Los principios rectores incluyen el interés superior de la infancia, la no discriminación por cualquier motivo, la igualdad sin distinción de raza, edad, género, religión, idioma, origen étnico o cualquier otra condición. Además, se enfatiza el derecho a vivir en familia, tener una vida libre de violencia, y la corresponsabilidad entre familia, Estado y sociedad para la protección de los derechos humanos y garantías constitucionales (LPDNN, n.d).



En resumen, la educación indígena en México ha evolucionado notablemente, pero aún enfrenta desafíos para garantizar equidad y respeto a la identidad cultural. A pesar de los avances legales y la promoción de la educación bilingüe e intercultural, en estados como Durango, donde el 93.95% de la población indígena habla O'dam/Au'dam, (INEGI, 2020), es crucial seguir fortaleciendo estos esfuerzos para preservar y proteger las lenguas y culturas indígenas.

Referencias

- Congreso Constituyente. (5 de febrero de 1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. [Última reforma 20 de diciembre de 2019]. pp. 1-349. México Recuperado el 16 de agosto de 2024 de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/constitucion.php>
- DGEI. (2010). Antecedentes históricos de la educación indígena en México. [Presentación].
- Dietz, G. (2017). Interculturalidad, educación indígena y ciudadanía en México. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2020). Censo General de Población y Vivienda 2015. México.
- Ley General de Educación. (2016). Artículos 2o, 7o, 9o, 13, 16, 32, 39, 40, y 42. Diario Oficial de la Federación. [última reforma el 07 de junio del 2024]. Recuperado el 16 de agosto de 2024.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (2015). Artículos 5, 9, y 13. Diario Oficial de la Federación.
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (n.d.). Artículo 3.
- Navarro, F. (2015). Historia de la educación indígena en México. Secretaría de Educación Pública.
- Schmelkes, S. (2009). La educación indígena en México: Logros y desafíos. En R. Lorey & W. Ochoa (Eds.), Educación intercultural en América Latina (pp. 115-138). Fondo de Cultura Económica.



GOBIERNO DE ESTEBAN INICIA CRUZADA CONTRA EL REZAGO EDUCATIVO

Presentan resultados del Examen Estandarizado 2024. “La comunidad escolar somos todos”, destacó Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación en el Estado, durante la rueda de prensa en que se presentaron los resultados del Examen Estandarizado que se llevó a cabo durante el mes de abril y que fue



aplicado en más de tres mil escuelas de educación básica; particularmente de primaria y secundaria.

Lo anterior forma parte del Plan de Rescate Académico Durango, que da inicio con este anuncio, y en el que se busca atender el rezago y mejorar la calidad educativa, para beneficio de las niñas y los niños del estado que realizan su preparación académica en los niveles antes mencionados: “donde se busca posicionar al estado dentro de los primeros lugares en calidad



educativa en el país”, afirmó el funcionario.

El Examen Estandarizado, dijo, surge como una responsabilidad con la educación y para comenzar con el orden en el ámbito académico de los alumnos, es necesario conocer en dónde se encuentra el estado y hacia dónde va, de ahí la necesidad de aplicar esta evaluación como herramienta de conocimiento.

Dentro de los resultados que se obtuvieron, destacan los hallazgos encontrados en los niveles de conceptualización de lectura y escritura en educación básica del estado. Para combatir estos resultados, se formularon nueve estrategias que habrán de dar cauce a las problemáticas que enfrentan los centros educativos de la entidad, como lo es la Cruzada Estatal para la Mejora de los Aprendizajes, la “Escuela de Verano” para regularizar conocimientos durante las vacaciones, Investigación y Seguimiento Académico, Socialización de Prácticas Docentes Exitosas, entre otras.



Presentan las Nueve Estrategias para Fortalecer la Educación en Durango.

Las estrategias para elevar los resultados de la Evaluación de los Aprendizajes son:

- Cruzada Estatal para la Mejora de los Aprendizajes
- La Escuela de Verano
- Desarrollo de Habilidades en Directivos Escolares
- Estrategia Emergente para la Recuperación de los Aprendizajes
- Investigación y Seguimiento Académico
- Formación Continua para la Mejora de las Prácticas Educativas
- Fortalecimiento de las Habilidades para la Planeación Didáctica
- Fortalecimiento de las Habilidades para la Planeación Didáctica
- Socialización de Prácticas Docentes Exitosas



EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DURANGO 2024: CERREMOS LA BRECHA EN LOS APRENDIZAJES.

Dra. Diana Barraza Barraza

Asesora Técnica de la Coordinación General del CIIDE

El pasado mes de abril se llevó a cabo la evaluación estandarizada estatal denominada *Evaluación de los Aprendizajes Durango 2024*. Esta estrategia representó un gran ejercicio técnico y logístico para la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED); en la parte técnica se contó con asesoría de especialistas en el diseño de exámenes y con la participación comprometida de 56 docentes, en su mayoría de educación básica y un equipo, no menor, de docentes universitarios.

Para llegar a cada una de las escuelas públicas de educación primaria y secundaria del estado, fue muy importante la participación experta de la Dirección de Servicios Regionales y de cada una de las ORAE y OMAE que existen en el territorio duranguense, gracias a este gran equipo fue posible distribuir y recolectar el conjunto de más de doscientos mil exámenes. Las hojas de respuesta de los estudiantes fueron analizadas por el Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE), que recientemente incorporó la función de evaluación educativa como una nueva línea de generación del conocimiento.

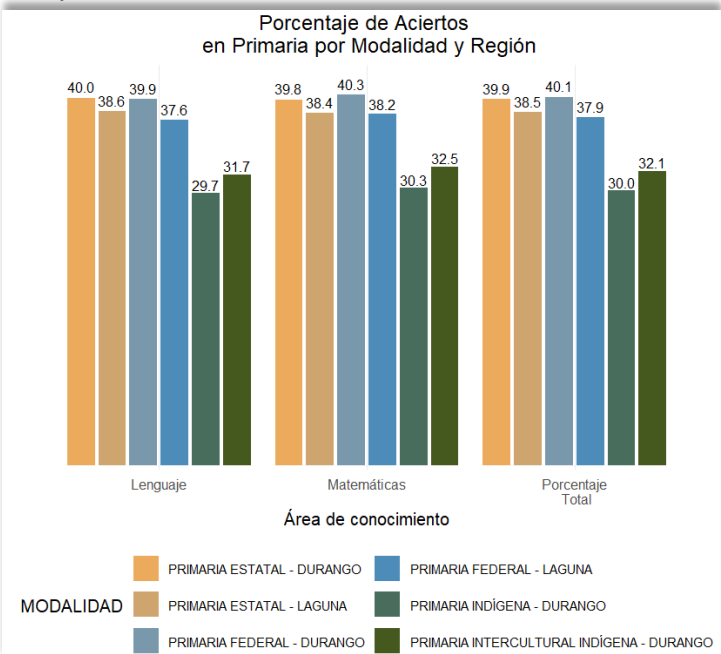
El resultado del análisis de las hojas de respuesta representa evidencia concreta de lo que los estudiantes de educación básica que participaron en la evaluación dominan respecto al *Plan y programas de estudio 2022*. Esta evidencia permitirá a la SEED tomar decisiones razonadas en función de los resultados. Sin embargo, el conjunto valioso de resultados de la evaluación demanda un uso profesional por parte de cada figura educativa, principalmente de docentes, directivos, supervisores y jefes de sector.

La medición de los aprendizajes realizada mediante la Evaluación muestra que los alumnos de educación primaria y secundaria presentan grandes desafíos en las dos áreas evaluadas: en Lenguaje, el promedio estatal de respuestas correctas fue de 41.9 % y en Matemáticas 35.3%. Los resultados coinciden con la Evaluación Diagnóstica de MEJOREDU en los dos últimos años. La diferencia con esta última es que mientras la Evaluación Diagnóstica se aplica a una muestra de alrededor de 210 escuelas, la Evaluación de los Aprendizajes Durango 2024, nos permite conocer los resultados de cada uno de los estudiantes que cursan del tercer grado al sexto grado de primaria y de primero a tercer grado de secundaria de más 2700 escuelas en el estado, situación que permite a los docentes conocer de manera objetiva lo que saben sus estudiantes.

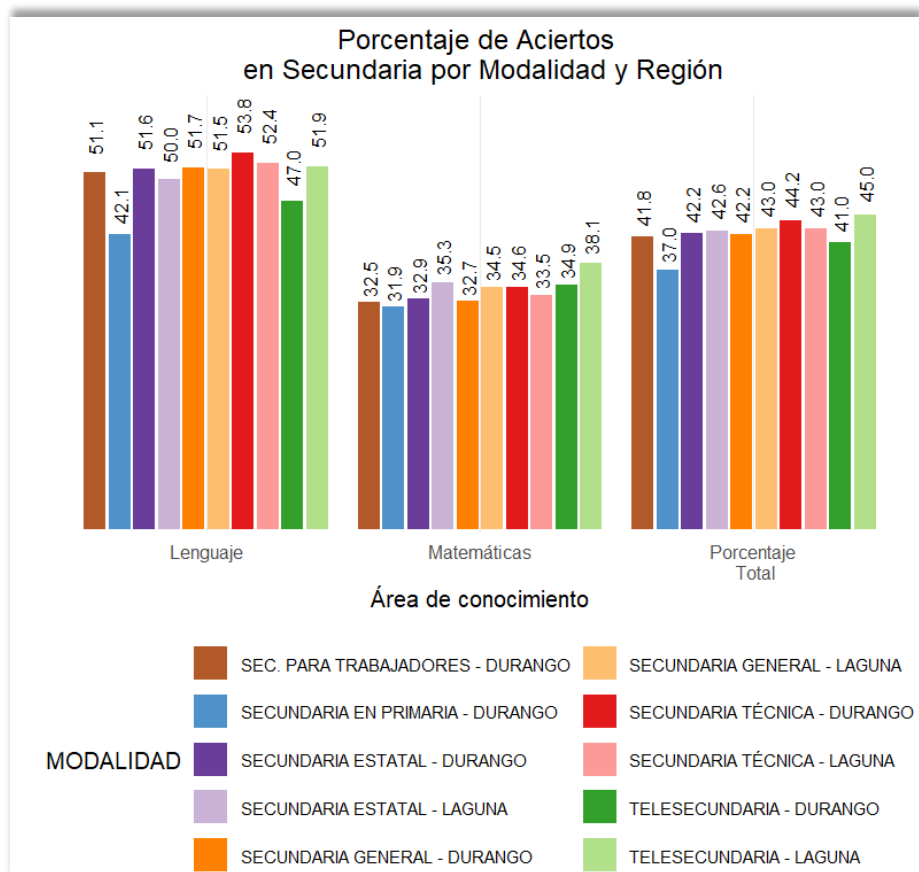
El análisis desagregado por nivel educativo revela con mayor precisión las áreas de oportunidad de cada uno de los campos evaluados. Educación primaria obtuvo un promedio de 39.2% de respuestas correctas en

Lenguaje y un promedio de 39.4% de aciertos en Matemáticas; mientras que en secundaria el promedio en Lenguaje fue de 51.0% y de 33.9% en Matemáticas. Estas cifras confirman algo que era una sospecha, el sistema educativo en el estado tiene muchas posibilidades de mejora. El mensaje es claro y ahora tenemos evidencia que lo sostiene. Los resultados demandan de todos, una acción decidida por la mejora de los resultados y la disminución de la brecha entre los alumnos con bajos y altos resultados.

Las siguientes gráficas muestran que, además de la brecha entre los que obtienen menores y mejores resultados de forma individual, también se identifican brechas entre las diferentes modalidades en las que se oferta el servicio educativo.



Gráfica 1. Resultados por modalidad y región. Nivel Primaria



Gráfica 2. Resultados por modalidad y región. Nivel Primaria

Otras brechas que se identifican son las relativas a la Región, de manera general, la Región Laguna muestra menores porcentajes de aciertos en las dos áreas evaluadas, excepto en los resultados de Telesecundaria.

El primer paso es conocer los resultados, este artículo es una invitación para su análisis, con el propósito de que los diferentes actores educativos cuenten con información de sus estudiantes y faciliten la toma de decisiones para atender el rezago educativo.

¿QUÉ HACEMOS CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DURANGO 2024?

Dr. Noel Silvestre García Arámbula
Coordinador General del CIIDE

Los resultados de la Evaluación de los Aprendizajes Durango 2024 tienen el objetivo de proveer evidencias sobre los cambios en términos de política educativa necesarios para facilitar la labor de los docentes de educación básica en la generación de ambientes de aprendizaje para nuestras niñas, niños y adolescentes. Buscan dotar a los maestros frente a grupo y a padres de familia, de evidencias sobre los Procesos de Desarrollo de Aprendizajes (PDA) que van concretando los alumnos durante el grado escolar que cursan.

La SEED, apuesta por el uso de los resultados de la Evaluación de los Aprendizajes Durango 2024 y espera su aprovechamiento en el diseño de estrategias de intervención para mejorar el logro académico de los alumnos, por parte de las escuelas y sus docentes. Para orientar el uso de resultados en las escuelas y en las áreas que brindan asesoría y acompañamiento (supervisiones, sectores y departamentos), se propone el Ciclo de uso de resultados (Figura 1) diseñado por el Centro de Medición MIDE de la Universidad Católica de Chile y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (Yañez y Silva, 2019). En él se detalla la ruta básica para el aprovechamiento de los resultados de la evaluación.



Figura 1: Ciclo de uso de resultados de la evaluación

El MIDE y el INEE describen cada fase del proceso como se presenta a continuación:

Interpretar: Esta etapa considera leer los datos y emitir juicios de valor, detectar tendencias y sistematizar o integrar información.

Reflexionar: Plantea la necesidad de hacer preguntas que lleven a la búsqueda de información del por qué se presentan algunos resultados. Plantear hipótesis dirigidas a entender lo que muestran los resultados.

Decidir: Se espera identificar soluciones que permitan resolver el problema detectado. Conviene definir la situación deseada para luego describir cómo se mejorarán los resultados.

Diseñar: Requiere definir un plan de acción que indique cómo se repartirá el trabajo entre los docentes, qué se requiere para realizarlo y cuál es la fecha límite para llevarlo a cabo.

Implementar: Es llevar a cabo el plan de intervención en el aula, enfocando los esfuerzos en los temas desafiantes y en los alumnos con mayores dificultades. En esta etapa es importante el papel que juega el director y el personal que brinda asesoría y acompañamiento.

Evaluar: En esta fase del proceso se valora la manera en que se implementó el plan de intervención y el efecto de las estrategias en el aprendizaje de los alumnos. Los resultados de la evaluación se presentan al colectivo docentes.

El CTE cómo espacio para utilizar el Ciclo de uso de resultados.

De acuerdo con los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) de Educación Básica, uno de los propósitos principales de dichos consejos es “analizar de forma permanente el logro de los aprendizajes y capacidades del alumnado e identificar los retos que debe superar la Escuela para brindar oportunidades de aprendizaje con inclusión, equidad, igualdad de género e interculturalidad” (SEP, 2024, s.p.). Este ordenamiento, convierte a los CTE en el espacio ideal para analizar los resultados de la Evaluación de los Aprendizajes Durango 2024.

La Fase intensiva de los Consejos Técnicos Escolares es el momento indicado para que, en colectivo, se realicen interpretaciones de los resultados de cada escuela, se promueva la reflexión de las posibles causas que los expliquen, decidan las estrategias de intervención considerando el listado de alumnos y PDA con menores resultados, pueden definir cuáles serán los temas que se necesitan fortalecer y diseñar en colaboración con otros docentes de la fase, las estrategias de intervención que podrán implementar en el tiempo previo a cada una de las sesiones ordinarias del CTE, para que finalmente se presente una valoración de lo implementado. El objetivo es disminuir las brechas en los aprendizajes.

Referencias

- Yañez, V., & Silva, L. (2019). Uso de resultados y retroalimentación. Cuadernillo Técnico de Evaluación Educativa, 9, 1-37
- SEP. (2024). ACUERDO número 05/04/24 por el que se emiten los Lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. Autor.

EL CASO DEL MAESTRO CARMELO.

Una historia de amor y compromiso con su quehacer.

Dra. Elizabeth Arreola Saldívar
Coordinación General CIIDE

Sin duda todos los involucrados en el proceso educativo tienen una misma meta, el logro educativo. Autoridades, directivos, docentes, padres y madres, alumnos y alumnas, cada uno desde su espacio vital, da lo mejor de sí para llegar ahí de la manera más optima posible, gestionando, acompañando, guiando, emprendiendo, cuando se logra sinergia entre todas estas figuras el éxito está asegurado, a continuación, el lector podrá atestiguar un caso como éste. De una zona rural del Estado, que si bien, tiene pocos alumnos, su trabajo, pero sobre todo sus resultados, dan muestra de cómo al remar todos a un mismo ritmo y con el mismo empeño, se puede llegar a la orilla siempre que se lo propongan, su supervisor el Maestro Carmelo, nos comparte aquellos valores, ideales y estrategias que en conjunto con su colectivo emprende para tener excelentes resultados:

La cercanía como elemento imprescindible

Un aspecto que el maestro Carmelo apunta como uno de los factores más importantes para garantizar un servicio educativo orientado al éxito es la cercanía

...yo siempre he trabajado con los maestros con una cercanía en lo personal, trabajar mucho apoyar

mucho en la cuestión emocional con los maestros y creo que eso ellos lo reproducen allá en sus grupos... yo estoy convencido de eso, que, entre más de acercamiento, personal entre el supervisor y los maestros, entre los maestros y sus alumnos y los maestros y los padres de familia da buenos resultados...

Al respecto Zohar y Luria (2004) afirman que los líderes transformacionales comunican una visión a sus subordinados e incrementan el compromiso de éstos con la visión, mediante la calidad de las relaciones interpersonales. La apertura y la cercanía serían un resultado de éstas y deberían tener un efecto sustancial en el clima percibido.

El arte: un recurso excepcional para combatir el rezago

Es sabido la utilidad del arte como herramienta para el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes, se ha demostrado como sus procesos de destreza motriz y habilidades al realizar los trazos, se ven favorecidos y la forma en que las actividades artísticas potencian sus capacidades. Así mismo, trabajar con las alumnas y los alumnos el reconocimiento de tendencias artísticas y culturales, su capacidad de sensibilizarse frente a creaciones artísticas los hace más críticos, observadores y creativos (Hernández, 2018).

...estoy convencido que el trabajo a través del arte, el aprendizaje a través del arte, ayuda mucho; entonces estos proyectos vienen a reafirmar lo que hemos venido trabajando en estos tiempos... yo siento que los niños están más despiertos en la forma de trabajar en cuanto al

aprendizaje.

...Entonces se convencieron (los maestros) de que a través del arte, los niños están más relajados para empezar y emocionalmente están más metidos en la situación de aprendizaje, para cuando menos piensa el niño, ya está aprendiendo algo a través de la música, a través de la danza, a través de alguna de las disciplinas artísticas.

Incorporar el arte a la práctica educativa promueve alumnos creativos, imaginativos, que pueden mirar todo con perspectiva y encontrar soluciones donde otros solo ven problemas.

Contextualizar la práctica: la Nueva Escuela Mexicana como herramienta

Si bien todo cambio viene acompañado de algo de resistencia, tal es caso de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el supervisor lo vió como una fortaleza, una oportunidad de comprobar que lo que ya venían haciendo tenía valor y sentido

Todo esto de la Nueva escuela Mexicana haga de cuenta que aquí en la zona nosotros ya los vemos, como una riqueza en nuestro trabajo...la nueva escuela mexicana vino a confirmar que el trabajo en equipo y el trabajo cerca de la comunidad, es lo mejor para el desarrollo del niño y creo que en estos exámenes estandarizados, en mucho no ayuda a que los niños sean despiertos, que sean críticos... Lo que estamos haciendo ahorita al interior de la zona en el programa analítico es igual, se saca una temática de acuerdo a los meses y se llena como un esquema general, pero ya cada quien hace en su escuela algo muy particular, de acuerdo a las

necesidades de sus niños, de su comunidad. Ya se realiza una temática ya sea por las que vengan en el calendario o les digo yo a los maestros que aprovechen lo que ocurre día con día.

Esto confirma uno de los principales ejes de la NEM que es el de promover un enfoque centrado en el aprendizaje significativo y contextualizado, donde el trabajo por proyectos se convierte en una herramienta fundamental para desarrollar competencias clave en los estudiantes. Este enfoque permite integrar conocimientos de diversas áreas, fomentando la colaboración, la creatividad y el pensamiento crítico, lo cual resulta esencial para enfrentar los retos del siglo XXI (SEP, 2019).

El papel de un directivo

El maestro Carmelo considera que un directivo, entiéndase subdirectores, directores y directoras, supervisores y supervisoras, incluso autoridades

Aquí el papel de los directivos del nivel que sea es facilitarles las cuestiones a los maestros... que ellos vayan viendo ese proceso de avance de sus niños y el proceso de ellos mismos como van avanzando en su planeación y que eso es el principal provecho y en pláticas con ellos ya después de alguna evaluación de algunos procesos de evaluación normales desde que nos marca el control escolar

... ojalá a todos los que somos directivos los que tenemos esa responsabilidad nos gustara ser maestros nos gustara esto y ser muy empáticos con los demás o sea es mi opinión, o sea esa es mi bandera yo creo que ahí está todo en la vida profesional y en la vida personal.

...cuando que tú puedas apoyar siempre a las personas estar ahí... Acompañar a sus maestros.

Fullan (2001) señala que la supervisión y la dirección escolar son fundamentales para el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos roles no solo aseguran la implementación adecuada del currículo, sino que también proporcionan apoyo y orientación continua a los docentes, fomentando un ambiente educativo positivo y motivador para los estudiantes. Esta idea va en perfecta sintonía con la perspectiva que tiene el Maestro Carmelo de una autoridad que acompaña, guía y empatiza con sus colaboradores.

Gotitas de sabiduría

Finalmente, el supervisor reflexiona sobre aquellos aspectos que a su parecer hacen la diferencia entre el éxito y el fracaso escolar:

- Amar lo que hacemos

Mire que porque me encanta ser maestro eso es lo principal... la principal fortaleza es que me encanta ser maestro

- Ejercer la autoridad con amor

O sea, muy humano el trabajo, claro que hay que exigirles... pero un regaño con mucho amor ahí está la clave...

- Salir de la zona de confort

...más que darle la solución los meto en conflicto a ver esto, plantearles situaciones problemáticas que lo vayan llevando a que sepan que sí pueden hacerla, que sí pueden solucionar aquello.

- Ser hospitalarios

...ser hospitalarios con todo lo que llegue... tener esa hospitalidad con las palabras, con los temas, ser

hospitalarios con las personas, ser hospitalarios con todo lo que yo pueda aprender... me considero una persona muy hospitalaria del conocimiento y abierto, puede haber cosas negativas, pero algo bueno, algo bueno se aprende

Reflexiones finales

Si bien el Maestro Carmelo es un ejemplo de liderazgo y así lo reflejó a lo largo de toda la entrevista, cierra con una reflexión que merece ser compartida con las exactas palabras que utilizó:

...la resignificación de los maestros no va a venir por un decreto presidencial anunciado, por la indicación de un secretario de educación eso nos lo tenemos que ganar día con día. Porque te van a respetar los alumnos, porque te van a respetar los padres de familia, porque te van a respetar la sociedad cuando ven que tu trabajo es de a veras, ahí está tu corazón metido en el trabajo, que ahí están los resultados, que ahí están tus alumnos, defendiéndose de la vida, que ahí están tus alumnos ya que pasaron de primaria a secundaria se están defendiendo y trabajando bien, esa va a ser la resignificación que tú tienes que lograr.

Se destaca entonces de todo lo expresado por el supervisor la importancia de la evaluación formativa, la motivación y el pensamiento crítico en los alumnos, así como la satisfacción personal que obtiene de su labor docente y de liderazgo. También se pone énfasis en la necesidad de un compromiso moral con la educación y en la importancia de estar actualizado y preparado continuamente. No hay una fórmula mágica, como se puede ver, es constancia, dedicación, cercanía, pero sobre todo amor y respeto por la profesión, las mejores

herramientas para combatir el rezago educativo.

Referencias

- Fullan, M. (2001). *The New Meaning of Educational Change*. New York: Teachers College Press.
- Hernández, M. A. C. (2018). Arte-lier-estrategias lúdico pedagógicas basadas en el arte, experiencias sensoriales y expresión para el aprendizaje en primera infancia. *Revista Boletín Redipe*, 7(12), 106-114.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019). *Nueva Escuela Mexicana: Fundamentos y principios*. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/sep/documentos/nueva-escuela-mexicana>
- Zohar, D. y Luria, G. (2004). Climate as a Social-Cognitive Construction of Supervisory Safety Practices: Scripts as Proxy of Behaviour Patterns. *Journal Applied of Psychology*. 89 (2), pp. 322-333.



INFOGRAFÍA NEM

La información presentada en esta página corresponde al seguimiento de la infografía denominada “Ruta para el desarrollo del programa analítico” ubicada en la página 47 de la Gaceta Informativa CIIDE No 4.

Este producto fue realizado por el Dr. Gerardo Jesús Garza Rosales, coordinador de la Unidad Profesor José Santos Valdés de CIIDE.

Les invitamos a consultar la infografía anterior y estar pendientes de la siguiente.

A continuación, para su mayor accesibilidad, proporcionamos el QR donde podrán obtener el PDF de los productos aquí mencionados.



Didáctico.

Por:

Gerardo de Jesús Garza Rosales

Unidad Profesor José Santos

Valdés

El plano didáctico es la concreción de cada una de las situaciones didácticas a detalle, es la planeación del docente propiamente dicha, que puede incluir varios tipos de estrategias.

**Personal
docente**

*De acuerdo con las condiciones de su grupo escolar
y si es el caso, en coordinación con otros docentes
de su misma fase:*



A

Estructurará su planeación didáctica para llevar a cabo en lapsos de tiempo no muy grandes y, con ello, dar mejor seguimiento a los procesos de desarrollo de aprendizaje.

B

Cuidará en su secuencia de actividades que la situación problema se articule con los contenidos analizados y los de codiseño, atendiendo a la sucesión y gradualidad. Habrá que recordar el perfil de los estudiantes para reforzar algunos contenidos (en especial de lectoescritura o matemáticas), lo podrá realizar señalando el tiempo que destinará a ello y cómo lo piensa articular con el proyecto seleccionado.

C

Establecerá las actividades que trabajará con sus alumnos, con la finalidad de organizarlas de acuerdo con un grado de dificultad que les permita ir efectuando sus procesos de desarrollo de aprendizaje y atendiendo a la estrategia de proyecto, trabajo por problemas, o lo que se haya decidido en el programa analítico.

D

Anticipará la previsión de materiales (libros de texto, entrevistas con familiares, miembros de la comunidad, pequeños videos, etcétera) que le permitan cumplir con las tareas que el proyecto demande.

E

Procurará que exista una realización de trabajo colaborativo entre sus alumnos con el fin de avanzar en la ruta de formar sujetos responsables que puedan convivir con quienes los rodean.

F

Establecerá una forma para aplicar la evaluación formativa, siempre en un ambiente colaborativo y de autorreflexión por parte del alumno de sus logros, dificultades y pendientes por desarrollar; al mismo tiempo pensará en algunos entregables que los alumnos deberán ofrecer, que serán la base de su calificación. Sin confundir las actividades de evaluación formativa, de los entregables para calificación. Éstos podrán ser tareas, presentación en plenaria del avance del proyecto, avance en sus cuadernos, dibujos, entrevistas, periódicos murales, entre otros; todo aquello que permita objetivar de alguna manera el aprendizaje de NNA.

Referencias:

Tobón, S. (s.f.). *Elaboración del programa analítico paso a paso. Manual sintético.*

Reyes Vega, D. (s.f.). *Programa analítico, conceptos clave a profundidad.*

Para enviar propuestas de publicación a GACETA INFORMATIVA CIIDE, se podrá utilizar el correo institucional de la coordinación general cg_ciide.educacion@durango.gob.mx, por lo que al enviar su artículo deberá escribir en el asunto: *artículo para gaceta*.

PASO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
1	El autor escribe un artículo y lo envía al correo señalado (puede enviar más de uno).	El autor (a).
2	El corte de recepción de propuestas de publicación será los días 15 de cada mes; cuando se descargarán los artículos enviados para publicar. Los siguientes 5 días se establecerá la relación revisores-autores y se les avisará por correo electrónico.	Editor(a) Ejecutivo (a)
3	Cada revisor será el responsable de tener un contacto directo con el autor, tendrá una semana después de recibir el correo para revisarlo y solicitar al autor las correcciones.	Editor(a) Ejecutivo (a)
4	El autor es responsable de corregir lo que el revisor le señale y tendrá un máximo de una semana para realizar las correcciones sugeridas y enviárselas a su revisor para su autorización.	El autor (a)
5	Se envía al Editor el artículo autorizado para su publicación.	Revisor del artículo
6	Se da formato a los artículos recibidos en la fecha señalada y se envía para publicar.	Diseño editorial y Maquetación

Descarga nuestra gaceta en formato digital
escaneando este código QR



Gaceta informativa CIIDE, año 2024, No. 09, es una publicación mensual editada por el Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo CIIDE, calle Hacienda Santa Elisa, sin número, Fracc. Ex Hacienda de Tapias C.P. 34147 Durango, Dgo., México. Tel. 6181376863, <https://educacion.durango.gob.mx/gacetasciide.html> Editor responsable: Marlen América Espinosa Alvarado. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. en trámite, ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Diana Barraza Barraza Asesora Técnica de la Coordinación General del CIIDE, fecha de última modificación, XX de agosto de 2024.